



CALLE LARGA

Finalizó construcción de la primera 'ruka' mapuche del Valle

Pág. 12

En la Plaza de Armas:

Salud municipal atenderá hoy con su Unidad Móvil

Pág. 3

SAN ESTEBAN

Embajadora Taiwán de visita en la comuna para iniciar trabajo conjunto

Pág. 5

SANTA MARÍA

Nuevo pozo para Las Cabras estaría ya listo a fines de mes

Pág. 7

Frente a La Calera:

Trasandino cae por penales y se despide de la Copa Chile

Pág. 10

En llave clasificatoria:

Everton aparece en el horizonte de Unión San Felipe

Pág. 10

Propietario de 'Olimar':

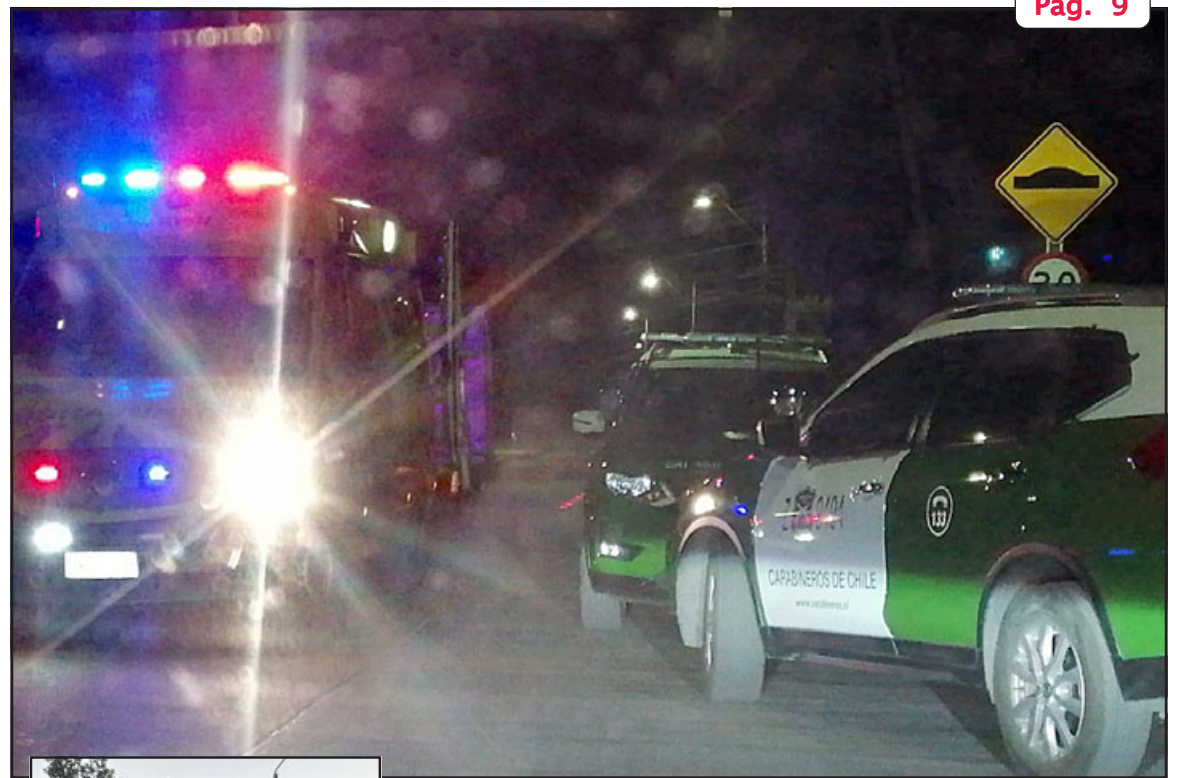
Lesión en el hombro sufre comerciante al defenderse de asalto con arma blanca

Pág. 8

Víctima usó su arma debidamente inscrita Le disparó a ladrón tras sorprenderlo al interior de su hogar

Delincuente resultó seriamente herido, pero vivo y sin peligro de muerte, operando la legítima defensa

Pág. 9



DEFENSA PROPIA. - Un delincuente que ingresó a robar a una vivienda terminó herido de bala luego que el propietario del inmueble le disparara con su arma, debidamente inscrita, tras sorprenderlo al interior de su hogar. El antisocial resultó herido, pero vivo y sin peligro de muerte. El hecho se registró a eso de las 2,30 de la madrugada del sábado en población Santa Teresa, en el sector poniente de la ciudad. En la imagen, Carabineros y el SAMU en el lugar de los hechos, quienes tras asistir al herido lo llevaron a urgencia, quedando detenido y pasó a control de detención vía 'Zoom', por el delito de 'robo en lugar habitado'.

Se cansaron de esperar:

Vecinos de Villa El Señorial mejoraron consus propias manos la multicancha

Pág. 6

Al declarar renta expresamos nuestro apoyo al país

Este 1 de abril iniciamos la Operación Renta 2023, en la que esperamos recibir más de 4,5 millones de declaraciones. Se trata de un proceso en el que como institución hemos desplegado nuestros mejores esfuerzos para entregar a las y los contribuyentes facilidades y apoyo que les permita cumplir con sus responsabilidades con el país de forma simple y oportuna.

Porque lo que hay detrás de cada acción que desarrollamos para asegurar el cumplimiento tributario, es el profundo convencimiento que nos asiste de que como SII tenemos un rol clave: de nosotros, de las más de 5 mil mujeres y hombres que integramos la institución, depende asegurar los recursos que el país requiere para su desarrollo. Y, para ello, es necesario que el cumplimiento tributario voluntario sea visto como la principal vía para construir una sociedad mejor. Se trata de un imperativo ético, una responsabilidad tan importante e ineludible, que quien se reste de ella se hace merecedor de la sanción social. Porque quien decide evadir el pago de sus impuestos, está, en la práctica, poniendo en riesgo el bienestar de las personas.

Todas y todos queremos un Estado que responda a nuestras necesidades: seguridad, educación de calidad, salud de calidad y atención oportuna, trabajos formales con cobertura previsional, una pensión digna. Todas y todos queremos programas de apoyo especial ante situaciones imprevistas. Todas y todos queremos el empujón inicial para lograr instalar el emprendimiento que soñamos y también ver la sostenibilidad y crecimiento de nuestros negocios y empresas.

¿Cómo puede el Estado responder a las necesidades de todas y todos?

Solo es posible si diariamente, sin excusas, sin resquicios, asumimos la responsabilidad ética que implica el pago de nuestros impuestos. No más, pero tampoco menos.

Es un reto enorme. Y para cumplirlo, se requiere no solo de nuestro SII y sus más de 5 mil integrantes. Necesitamos forjar una alian-

za con las más de 19 millones de personas que habitan Chile, para que comprendan que cumplir con sus obligaciones tributarias es la forma de declarar su apoyo al desarrollo del país y de las personas que lo habitan.

Por eso, en esta Operación Renta 2023 estamos poniendo foco en asegurar el cumplimiento de los grupos obligados a declarar su Impuesto a la Renta. Así, en el segmento de altos patrimonios, verificaremos que incorporen en su declaración todos sus ingresos, ya que hemos detectado que cerca de 15 mil contribuyentes declaran en tasas de Impuesto Global Complementario exenta o del 4%. En ese segmento es donde la responsabilidad social tributaria es aún más clave, ya que por sus características cuenta con un mayor conocimiento de la normativa tributaria y su impacto en la recaudación es más alto.

Asimismo, fortaleceremos nuestros controles para justificar inversiones, verificaremos que las inversiones, gastos y/o desembolsos registrados durante 2022, estén respaldados por todos los ingresos declarados por el contribuyente y sus agentes retenedores. En caso de que los ingresos no sean concordantes con las inversiones, gastos y/o desembolsos, el contribuyente deberá demostrar la disponibilidad de los fondos con los cuales las realizó.

También en esta Operación Renta 2023, las y los contribuyentes deben incorporar los ingresos obtenidos por el arriendo de los bienes raíces propios o que tengan en usufructo, como por ejemplo bienes raíces habitacionales (que no sean DFL2), bienes raíces comerciales, estacionamientos, y bodegas, entre otros; ya que si bien el SII no dispone de toda esta información, si está realizando análisis que permiten detectar en forma posterior a quienes no complementen su propuesta con la totalidad de las rentas por arriendo.

Otro foco será la enajenación de bienes raíces con utilidad sobre las 8.000 UF, donde la regla general es que, si al enajenar o vender uno o más bienes raíces se obtiene un valor que supere

las 8.000 UF, siempre se grava con impuestos, ya sea Impuesto Global Complementario o Impuesto Sustitutivo del 10% sobre la renta obtenida. En este ámbito, ofrecemos un asistente para apoyar este cálculo y que sea declarado sin inconsistencias.

Hemos dispuesto para las micro y pequeñas empresas, asistentes para cumplir con sus obligaciones y presentar sus declaraciones juradas y también propuestas parciales de sus declaraciones de renta, con el fin de evitar errores que puedan implicar trámites posteriores o el cobro de multas e intereses, porque nuestra intención es que cumplan en tiempo y forma, para dedicar su tiempo a sus empresas y que el cumplimiento de las obligaciones tributaria sea apoyado por nosotros o sus intermediarios con estas herramientas.

Como cada año, hemos implementado una serie de medidas que buscan hacer más simple el proceso de Declaración de Renta para personas, empresas y sus intermediarios. Con este objetivo, se han habilitado más de 120 puntos de atención presencial a lo largo del país, para resolver las dudas y apoyar en su declaración a los contribuyentes, contando con el apoyo de diversas entidades públicas y privadas, como municipalidades, centros comerciales, universidades y centros de formación técnica.

En paralelo, triplicaremos nuestra dotación para reforzar la atención remota a través de la mesa de ayuda telefónica y el contacto web, y se están realizando charlas y cursos e-learning con las principales novedades y características de esta Operación Renta.

Como institución, nos movilizamos un profundo compromiso con el país, y la convicción de que estamos al servicio de un bien superior que está muy por sobre cualquier interés personal. Por eso, continuaremos modernizando nuestros procesos en beneficio de las personas y trabajando día a día por el desarrollo del país y por el bienestar de todas las personas.

Hernán Frigolett Córdova
Director Servicio de Impuestos Internos



Vida, Estado y convivencia social Conceptos e interacciones

■ **Gastón Gaete Coddou, Geógrafo**
Académico Universidad Playa Ancha

Los recientes asenatos de tres carabineros de Chile, ha generado en gran parte de la sociedad nacional reacciones de afecto hacia esta noble institución que vela según reza en la segunda estrofa de su himno... *Si el mal acecha la paz del nido. Do la inocencia se cobijó. Vamos sin miedo tras el bandido. Somos del débil el protector...* Desde esta declarativa del epinicio en cuestión, queda en evidencia la profunda, enraizada, garante y sin miramiento entrega que tiene Carabineros por las personas y su tranquilidad.

Pese a lo indicado, la **inseguridad** que se ha instaurado en el diario vivir como resultado de la delincuencia desatada, que pareciera por la violencia y la cantidad de delitos cometidos, estuviese descontrolada y, más aún, con un total desprecio por parte de los maleantes hacia las víctimas, violentando sin más e impunemente el **derecho humano fundamental de la vida**.

En este sentido, si se toma en consideración lo expresado por el filósofo alemán Martin Heidegger acerca de la **vida**, esta... *es auténtica cuando el hombre elabora su proyecto, se sale de la cotidianidad y está abierto al mundo pendiente de su propio ser, cuando asume su vida desde el horizonte del sentido de futuro, que consiste en el proyecto de vida que abre posibilidades de que pueda en-*

grandecer su existencia. En contraposición de esta definición, la actual realidad país nos tiene sumidos en una confrontación en que nada nos garantiza que no estemos envueltos en una balacera o un ilícito que puede acabar con nuestra u otra existencia y acabar en un soplo truncando nuestros u otros sueños por los que estábamos construyendo un pasar terrenal que contribuyese positivamente en el medio que nos toca vivir.

En cuanto al **Estado**, es interesante considerar que para la constitución del mismo hay varios elementos que lo integran, tal cual lo destaca el Sistema de Información Legislativa de México al decir que tiene cuatro componentes básicos tal cuales son *1) posee gobierno (poder político); 2) tiene un pueblo (como nación); 3) ostenta territorio; y, 4) está regulado con base en un Estado de derecho que lo legitima y que basa su organización en la división de poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.*

Si a lo dicho se agrega un nuevo elemento válido para el caso de Chile, la Constitución Política de la República (CPR) en su artículo 19 N°1 indica que... *entre los derechos constitucionales contamos el derecho a la vida y los derechos a la integridad física y psíquica de la persona, quedando así en evidencia que es el Estado quien garantiza a través de la institucionalidad legalmente constituida e instaurada, nuestra esencia ciudadana con todos los derechos y obli-*

gaciones propias de esta condición.

Por su parte, la **convivencia social** en el más amplio sentido propende y vincula según el documento Convivencia Social, ICEL, 2020 a... *la coexistencia pacífica y armónica de grupos humanos en un mismo espacio. La convivencia social consiste en el respeto mutuo entre las personas, las cosas y el medio en el cual vivimos y desarrollamos nuestra actividad diaria. Decimos de la importancia de las leyes para que éstas regulen y garanticen el cumplimiento de esa convivencia social.*

Basados en los tres términos en cuestión, la interacción de los mismos y el de su tributación en la sociedad nacional, queda de manifiesto que es el Estado soberano quien debe garantizar y velar por la ciudadanía, y que ante el potencial quiebre de la institucionalidad vigente que **podría provocar una crisis en la convivencia social**, es el Estado democráticamente instituido el que debe rectorizar un esfuerzo mancomunado entre todas y todos para la búsqueda de soluciones consensuadas que a largo plazo garanticen con su plena vigencia y aplicación libre de interpretaciones ideológicas u otros entendidos, una avenencia armónica sustentable, sostenible y socialmente creíble en el Chile de hoy y del futuro y, por lo mismo, en el presente y el porvenir **la ciudadanía sin miramientos ni sesgos tiene y tendrá los mismos derechos ante la ley y los derechos humanos.**

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"



FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Salinas 348 • Fono: 34 2 34 31 70 • San Felipe
Web: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director: Marco Antonio Juri Ceballos
Impreso en los talleres de Diario El Trabajo

Equipos de salud municipal atenderán con Unidad Móvil en la Plaza de Armas

Hoy, equipos de salud municipal tendrán una variada atención médica en la Unidad Móvil que estará en la Plaza de Armas de nuestra ciudad de San Felipe. Exámenes preventivos, vacunación y toma de test de VIH, son sólo parte de las prestaciones que realizarán.

Marcela Brito, directora del Departamento de Salud Municipal, detalló que las atenciones comenzarán a las 9:00 de la mañana «con este dispositivo que adquirimos que es la Unidad Médica de Salud, cuyo objetivo

es poder acercar las prestaciones a nuestros vecinos y vecinas; queremos que se haga un punto permanente los días miércoles, mantener prestaciones que dicen relación con acciones preventivas», señaló.

En este mismo contexto, Brito indicó que «mañana (hoy) vamos a estar con exámenes preventivos, vamos a estar realizando una entrevista y según aquello se va haciendo la orientación, se toman exámenes para determinar indicadores de glicemia, también control

• Exámenes preventivos, vacunación y toma de test de VIH, son parte de la oferta que dispondrán los equipos de salud.-

de presión arterial, medición del peso y hoy también sumamos la salud mental.

«Vamos a realizar exámenes de test rápido para el VIH, estamos en un territorio donde tenemos cifras que nos preocupan muchísimo, son test rápidos donde se toma una muestra, donde tienen que haber condiciones mínimas para mantener esta muestra; en este dispositivo que tenemos se permite mantener la

temperatura adecuada que nos exige la norma técnica que nos exige el VIH. Frente a un eventual positivo, está la profesional cuando se detecta un eventual positivo», agregó.

Junto con esto, además se dispondrá de vacunación contra el Covid 19 e Influenza. En este sentido, Marcela Brito destacó que, en la actualidad, y según cifras de salud municipal, ya se ha inoculado más de un 40% de la población contra la Influenza.



Marcela Brito, Directora de Salud Municipal.

«Vamos a estar vacunando y vamos a insistir sobre eso, hemos alcanzado una cobertura muy buena, vamos alrededor de un 44%, así que hacemos un llamado a la comunidad que nos ayuden con ello, ha habido como un relajo en cuanto a la vacunación contra el covid, no obstante, con el posicionamiento en distintas actividades, hemos tenido una muy buena respuesta de la comunidad», precisó.

Asimismo, la Directora de Salud Municipal comentó que «durante esta semana hemos tenido una disminución importante en el covid, por lo mismo hay que seguir haciendo el llamado a la comunidad para seguir manteniendo los niveles óptimos de vacunación», finalizó.

La Unidad Móvil estará en la Plaza de Armas de nuestra ciudad desde las 9:00 de la mañana hasta las 13:00 horas.



A partir de las 9:00 de la mañana y hasta las 13:00 horas estará atendiendo la Unidad Móvil en la Plaza de Armas de San Felipe.

EL TIEMPO		Fuente: Dirección Meteorológica de Chile				
Día	Min Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche	
Miércoles 12	8° 26°	Nubosidad parcial variando a nublado	Nublado	Nublado	Nublado	
Jueves 13	8° 27°	Nublado variando a nubosidad parcial	Nubosidad parcial variando a despejado	Despejado	Despejado	
Viernes 14	7° 28°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado	
Sábado 15	6° 28°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado	
Domingo 16	6° 27°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado	

Condorito



(C) WORLD EDITORS INC.

Defensor penal critica prisión preventiva para extranjeros indocumentados

A propósito que la Fiscalía Nacional ha extendido a todo nuestro país la solicitud de prisión preventiva para extranjeros que sean detenidos y estén indocumentados, medida altamente valorada y aplaudida por la ciudadanía, desde la Defensoría Penal Pública de San Felipe, además de calificar de desproporcionada la medida, dicen estar preparados para contestar este tipo de peticiones.

Así lo indica el abogado defensor penal público **Carlos Gutiérrez** en conversación con nuestro medio, quien reconoce que han sido notificados por la defensoría regional. *«Nosotros estamos preparados para responder adecuadamente a estas solicitudes desproporcionadas del ministerio público. Son instrucciones que ha hecho la fiscalía nacional con el fin de disponer las solicitudes de prisión preventiva a todos los detenidos extranjeros que no cuenten con sus documentos. Es disponer la prisión preventiva o en su caso, si es que no tienen fundamento para solicitarlo, pedir ampliación de la detención que son completamente injustificadas con la necesidad de determinar la identificación de detenidos extranjeros, en estos casos lo que lógicamente excede el artículo 132 del Código Procesal Penal»*, dice.

- Pero en ese sentido, usted me corrige, ¿la prisión preventiva se solicita cuando el delito tiene pena de crimen o que parta en 3 años y un día en el fondo o no?

- La prisión preventiva es una medida caute-

lar establecida en el artículo 140 del Código Procesal Penal (CPP), y que se ha establecido por el artículo 139 del CPP que debe disponerse solamente en caso que sea la última... o sea no hay ninguna otra medida cautelar que permita asegurar los fines en este caso el peligro para la seguridad de la sociedad, el peligro para la seguridad de la víctima o el peligro de fuga, y eso se asocia directamente con el delito con el que ha sido formalizado. Para entenderlo, un hurto simple cometido en el supermercado donde yo intento sustraer qué sé yo, especies comestibles por un valor de 50 mil pesos, tiene una pena asignada de 41 días si es frustrado; la prisión preventiva es completamente desproporcionada, toda vez que no tiene ningún efecto dejar privada de libertad a una persona por un hecho que, sin perjuicio que es un simple delito, no tiene la gravedad como por ejemplo un homicidio o un tráfico de drogas, una violación, un abuso sexual, un manejo en estado de ebriedad con lesiones graves, así.

«La situación en que nos quiere poner y quiere estresar el sistema la fiscalía de solicitar medida cautelar de prisión preventiva cualquiera sea el delito, que eventualmente se persigue contra el ciudadano extranjero, es completamente desproporcionada. Así lo ha estimado la I. Corte Suprema ya. Nosotros entendemos que es una situación bastante por decir los menos, arbitraria en primer lugar, porque es contrario a la razón completamente, está en contra de la normativa interna-

cional de derechos humanos, está en contra de nuestro Código Procesal Penal, está en contra de la Convención Americana del pacto de San José de Costa Rica, etc., entonces es una situación que nosotros como Defensoría Penal Pública estamos ya preavido. Nos han llegado insumos desde la Defensoría Regional con el fin de redactar eventuales amparos apelaciones etc.», señala el abogado.

- ¿Esto podría estresar el sistema carcelario?

- Completamente, yo les voy a explicar más o menos cuál es la figura para tener una idea, hay que tener un aspecto relevante sobre los ciudadanos extranjeros y su identificación. En primer lugar la situación de las personas extranjeras nunca puede decir que son ilegales, las personas no son ilegales. Ellos se encuentran en una situación irregular migratoria, eso es lo primero, aclarar el término específico al referirse a las personas extranjeras si éstas carecen de documentos que permiten su identificación, ese es como el primer motivo en que el ministerio público podría pedir ampliación de detenciones, esa es la amenaza que viene de la fiscalía, el tema es que se puede demostrar la identidad de una persona con un documento nacional de identidad de otro país o en subsidio con un pasaporte, entonces el hecho de pedir una ampliación de detención para tener un Rut chileno ya no tiene razonabilidad ni mucha lógica tampoco. Muchos extranjeros en situaciones irregulares en Chile que han ingresado

de manera clandestina por ejemplo, se han auto-denunciado ante la autoridad administrativa o a la PDI en conformidad al artículo 127-1, 128-1 de la Ley de Migración y Extranjería, y esto lógicamente es algo que vemos todos los días, eso con respecto a la solicitud de ampliación de detención, no es un fundamento pedir la ampliación de una detención, esto viene antes de la prisión preventiva que la persona no pueda obtener un Rut toda vez que sabemos todo lo que se demora en este caso el trámite que se llama canje penal, es enviar un ciudadano extranjero al registro civil a hacer que le tomen sus huellas dactilares y darle un Rut provisorio. Esto no se cumple ni siquiera en el plazo de la ampliación de la detención. También sabemos el arduo trabajo que hacen en el Registro Civil y lo atochado que se encuentra, pero este Rut provisorio se puede realizar en el plazo de la investigación sin problemas, eso con respecto a las situaciones para el canje penal específico de obtener Rut provisorio, eso es lo primero que quiere hacer la fiscalía, pedir ampliaciones de detención para ciudadanos extranjeros que se encuentren de manera irregular, y nosotros ya tenemos fundamentos sólidos para poder oponernos a eso.

A renglón seguido indicó que «después viene el tema de solicitud de prisión preventiva y la verdad que todos los migrantes en virtud de su dignidad humana están protegidos por el derecho internacional de los derechos humanos sin discrimina-



Carlos Gutiérrez, abogado defensor penal público de San Felipe.

ción en las mismas condiciones que los ciudadanos, independientemente de su situación administrativa. No es posible fundar la solicitud de prisión preventiva en una situación migratoria irregular pues atenta contra el principio de igualdad y no discriminación en la persecución penal. Esto está establecido en la Convención Interamericana de Derechos Humanos, Corte Interamericana dicho de esta manera en la de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condiciones de vulnerabilidad y en el propio Código Procesal Penal. La Corte Suprema el año pasado resolvió un tema muy parecido a esto porque la fiscalía empezó a hacerlo no de manera tan plural como se está pretendiendo hacer en el norte del país, y la Corte Suprema señaló efectivamente que no puede imponerse la medida cautelar de prisión preventiva cuando se trata de hechos que no lleven asignada una pena alta. Dice en definitiva la medida cautelar de prisión preventiva, se mantendría en contravención a los principios y normas que informan y regulan esa medida cautelar, resultando en particular desproporcional ante la pena probable que se exponen en el evento de condena por eso se acogió un recurso de amparo del rol 18547 del 2022 del año pasado. Es una situación compleja estamos preparados en la defensoría.

Embajadora de Taiwán visita San Esteban para iniciar trabajo conjunto

Durante la jornada de este martes, la embajadora de Taiwán en Chile, **Silvia Liu**, arribó hasta San Esteban para reunirse con el alcalde **Christian Ortega** y los equipos municipales con el objetivo de conocer la realidad local respecto a los avances en materia de educación, medio ambiente, cultura y turismo, así como también afianzar un trabajo colaborativo entre ambas instituciones.

Esta visita, que se

• Histórica visita permitió que el alcalde Ortega diera a conocer su política municipal respecto a la preservación medioambiental y el fortalecimiento a la cultura, educación y turismo.-

gestionó a través de la Fundación Skansen, la cual mantiene un estrecho vínculo cultural con el municipio sanestebino, permitió que la autoridad asiática recorriera distintos puntos turísticos de la comuna y visitara la Escuela Pablo Neruda, recibiendo el saludo de la comunidad educativa y re-

presentantes de los 12 establecimientos municipalizados, así como también disfrutó de una presentación artística a cargo del taller de danza de la Escuela El Corazón.

En la oportunidad, el alcalde Ortega catalogó la visita como «histórica», ya que «nos permitirá generar una red de apoyo para nuestras niñas y niños, sobre todo en el ámbito cultural y educacional. Nos pone muy contentos el haber recibido la visita de la Embajadora y su equipo,



La embajadora de Taiwán en Chile, **Silvia Liu**, arribó a San Esteban para reunirse con el alcalde y equipos municipales para conocer la realidad local.

porque nos permite dar a conocer nuestra comuna y que se empape del espíritu sanestebino», afirmó.

Por su parte, la autoridad taiwanesa manifestó que se abordó la posibilidad de iniciar una rela-

ción que potencie la actividad económica de los emprendedores locales: «Este es mi primer viaje a San Esteban. Me parece una visita enriquecedora, en la que hemos podido generar un trabajo

colaborativo respecto a apoyos en temas comerciales y culturales. Me han recibido con mucho cariño y me voy gratamente sorprendida con la presentación del ballet de niñas», finalizó.

Colegio requiere


PROFESOR DE FÍSICA PARA REEMPLAZO

Enviar curriculum a secretaria@colegioiac.cl

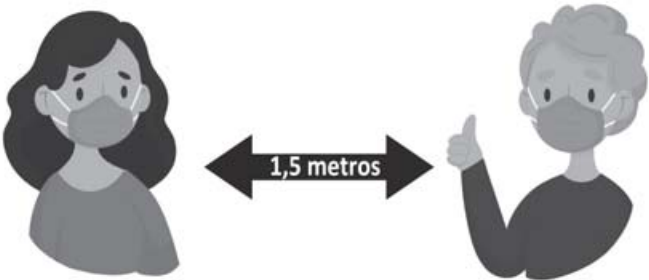


tu mutualidad!

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19



Lava tus manos frecuente



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

#TodosJuntosCuidándonos

*MutualidadFiscalizadaPorSuseso

Vecinos de la Villa El Señorial mejoraron con sus propias manos la multicancha

Vecinos de la Villa El Señorial nuevamente se la jugaron y con sus propias manos realizaron las mejoras a su multicancha. Cansados un poco de la espera del proyecto y la reevaluación que lleva a cabo el municipio a este mismo, los propios habitantes del sector reunieron fondos, se pusieron ma-

nos a la obra y ejecutaron las mejoras.

La presidenta de la Junta de Vecinos (JJVV) de la Villa El Señorial, **Érika Álvarez**, destacó la unión y motivación de los vecinos para reevaluar las mejoras a su multicancha; «esto es una autogestión, viene la iniciativa de los mismos vecinos, nosotros como directiva

• **Cansados de esperar, los propios habitantes pintaron y mejoraron la infraestructura deportiva.-**

apoyamos todas las iniciativas, el vecino se acercó a nosotros, y nos dijo que como no ha salido el proyecto de la cancha por el Gobierno Regional, nosotros queremos arreglarla, recuperarla», señaló.

La dirigente vecinal además sostuvo que la multicancha «estaba súper mala, en muy malas condiciones, los tabloneros deteriorados, el aro (de básquetbol) no existía, así que el vecino se puso a trabajar, venía todas las mañanas a trabajar,

a pintar, arregló los tableros, hicimos un llamado a que nos pudieran donar pintura, así que darle las gracias a la Ferretería San Felipe, a Fúnerales López, así que ha ido avanzando y tomó forma y ahora está súper linda».

Sin ir más lejos, la presidenta de la JJVV aseguró que los vecinos incluso debían ir a practicar deporte a sectores alejados como Curimón; «había un grupo de señoras que arrendaba un auto e iban a jugar



Los niños ya tienen espacio para el deporte.

básquetbol a Curimón», indicó.

Finalmente, Érika Álvarez manifestó que «nosotros esperamos buenas noticias porque fue reevaluado el proyecto porque subieron los costos, ojalá tengamos buenas noticias de aquí a fin de año y tengamos una bue-

na cancha para los vecinos, especialmente para los jóvenes».

El proyecto original de arreglo de la multicancha debió ser reevaluado por parte del municipio debido al aumento de sus costos, sobre todo en los materiales de construcción.

EXTRACTO

REMATE a realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom. Primer Juzgado de Letras San Felipe, día 26 de Abril de 2023, a las 11:05 horas, juicio ejecutivo de desposeimiento hipotecario, Rol N° C-2266-2020 caratulado «Itaú Corpbanca con Pizarro», se rematará inmueble que corresponde al Lote 6, que es 1 de los 6, en que se subdividió el Lote 4A, resultante a su vez de los 2 en que se dividió el lote o predio 4, ubicado en Bucalemu de la Comuna de San Felipe, según plano archivado con el N° 924 del Registro de Documentos de Propiedad de 1993 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, de una superficie aproximada de 5.076 metros cuadrados, inscrita a nombre de la ejecutada Paula Cristy Pizarro Ávila a fojas 873 N° 838 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo de subasta **\$78.985.372.-** Precio se pagará al contado, dentro del quinto día. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, tablet u otro) con cámara. Micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa su clave única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Deben rendir caución por el 10 % del mínimo de la subasta, sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, el que deberán ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta j1_sanfelipe@pjud.cl donde señalarán A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente. B) que participaran en la audiencia de remate en la calidad de postor y deberán indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal en el menor tiempo posible a la respectiva causa por Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo ello antes de 14:00 horas del día de la audiencia de remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. Demás antecedentes en las bases que constan en esta causa virtual. Secretaria.

10/4

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS INVERSIONES SAN FELIPE S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

Por acuerdo del Directorio, se cita a los(las) señores(as) accionistas a Junta Ordinaria de accionistas para el martes 25 de abril de 2023 a las 20:30 horas. Se indica como lugar para su celebración el domicilio de la sociedad, ubicado en calle Merced N°552, San Felipe. Sin embargo, la Junta se realizará íntegramente a través de medios remotos.

MATERIAS A TRATAR

1. Aprobación de Balance y Estados Financieros y aprobación del informe de los Auditores Externos.
2. Distribución de utilidades del ejercicio y pago dividendos.
3. Nombramiento de los(las) inspectores de cuentas.
4. Cualquier otra materia que sea de interés social.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA POR MEDIOS REMOTOS Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Podrán participar en la junta y ejercer sus derechos a voz y voto, los(las) titulares de acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas hasta el momento de iniciarse la Junta. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará hasta antes del inicio de la Junta. Para acceder a la plataforma o sistema de reunión virtual y remitir los poderes, los(las) accionistas deberán enviar hasta antes del inicio de la Junta, un correo electrónico a la casilla finanzasinversalud@gmail.com, individualizando al(la) accionista y su representante, en el caso de las personas jurídicas, y adjuntando el poder, en el evento de participar representados(as).

EL GERENTE GENERAL



Así luce actualmente la multicancha gracias al trabajo de sus vecinos.

EXTRACTO

POR RESOLUCIÓN DE FECHA 27 DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES, EN CAUSA SOBRE DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR, **ROL: V-41-2023**, DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, CARATULADO «YAÑEZ» SE CITA A AUDIENCIA DE PARIENTES PARA EL DÍA JUEVES 27 DE ABRIL DE 2023, A LAS 11:00 HORAS, PARA EFECTOS DE DECLARAR LA INTERDICCIÓN POR DEMENCIA DE DOÑA **CLAUDIA ANDREA DOMÍNGUEZ ARAYA** Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR DE ESTA A DOÑA **ROSA MARÍA YAÑEZ PANGO**. AUDIENCIA QUE SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM EN LA CONEXIÓN: [HTTPS://ZOOM.US/J/92921365858](https://zoom.us/j/92921365858)

Sebastián Ramírez Melo
Secretario

Con lesión en el hombro quedó comerciante al defenderse de asaltante con arma blanca

Un nuevo asalto sufrió el comerciante **Luis Lazcano** en su local 'Olymar' de calle Santo Domingo el pasado día domingo, cuando poco después del mediodía, un solitario delincuente ingresó con un cuchillo en su mano e intentó robarle su celular y el dinero de la caja registradora. El locatario, en una ac-

• La rotura del 'manguito rotador' fue la grave lesión que sufrió el locatario cuando un delincuente intentó asaltarlo con un cuchillo.-

ción quizás temeraria, se defendió a golpes con el malviviente, resultando con una lesión en su hombro.

La víctima de este nuevo hecho delictual que afecta al comercio de nuestra ciudad, relató lo ocurrido señalando que «el domingo tipo 12:10 del día, fui víctima nuevamente de un asalto con violencia. El tipo me amenazó con una cuchilla y me robó el celular y una plata que tenía en la caja. Pos-

teriormente yo me pude defender, forcejeamos, logré que el tipo, entre los combos y los empujones soltara las cosas y saltara por todos lados la plata y el celular».

En este mismo contexto, el comerciante sostuvo que «lamentablemente este delincuente, que es chileno, moreno, alto, de contextura gruesa, ya había asaltado a una mujer en la Plaza de Armas, entonces, es preocupante para lo que



Delincuente ingresó a robar al local 'Olymar' en calle Santo Domingo, siendo repelido por el propietario quien resultó lesionado.

ocurre con el comercio, el día domingo no sé si funcionan las cámaras, acá tenemos una cámara a 5 metros, pero hasta el momento no he tenido respuesta positiva».

El locatario llamó a Carabineros quienes llegaron hasta su lugar de trabajo y fue llevado a constatar lesiones al Hospital San Camilo. «Me llevaron al Hospital a constatar lesiones, me rompió el manguito rotador donde él me agredió, me defendí para que el tipo no lograra su propósito, tengo una rotura en el

hombro porque me dobló el brazo, afortunadamente el cuchillo estaba en el suelo, después salió y se fue caminando».

Un nuevo hecho delictual que en esta oportunidad dejó a un esforzado comerciante con lesiones, «esto que está pasando es realmente preocupante, porque el comercio, así como va, va a ir muriendo lentamente, aquí Santo Domingo, Salinas, los delincuentes nos tienen de caseros, uno sale defendiéndose, la gente es enre apoyar, solamen-

te mira», agregó.

Finalmente, el comerciante contó que llegó forcejeando con el delincuente hasta la esquina de Santo Domingo con Salinas, «hasta la esquina de los Olguín llegué forcejeando, pegándole 'puñetes', pero se fue caminando como Pedro por su casa», cerró.

Este es el segundo hecho de estas características que sufre el locatario. Tiempo atrás, un delincuente ingresó a su lugar de trabajo y robó mercadería que fue avaluada en más de 200 mil pesos.

Colegio San José de Los Andes, necesita contratar

PROFESOR(A) DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

Para reemplazo por 4 meses, 30 horas. Interesados enviar curriculum vitae a: sanjoselosandes@gmail.com

2ª COMISARIA SAN FELIPE

¿CUÁL ES TU CUADRANTE?

Nº CUADRANTE	CELULAR	RECOMENDACIONES DE USO DEL FONO 133
CUADRANTE 1 SAN FELIPE 9-87296460 LIMITES NORTE: ESTERO QUILPUE SUR: AVDA. BDO. O'HIGGINS ORIENTE: AVDA. YUNGAY PONIENTE: AVDA. MAIPO		<p>133</p> <p>NUMERO Y SIMBOLO QUE SALVA VIDAS</p> <p>USALO EN CASO DE EMERGENCIAS</p> <p>133</p> <p>SÓLO PARA EMERGENCIAS</p> <p>INFORMACIONES 139 FONO FAMILIA 149 FONO DROGAS 135 FONO NIÑOS 149</p>
CUADRANTE 2 SAN FELIPE 9-87296461 LIMITES NORTE: ESTERO QUILPUE SUR: RIVERA RIO ACONCAGUA ORIENTE: AVDA. MAIPU PONIENTE: CERRO EL TABACO		
CUADRANTE 3 SAN FELIPE 9-87296462 LIMITES NORTE: LINEA CUMBRE CERRO LA HORMIGA SUR: RIVERA NORTE RIO ACONCAGUA ORIENTE: CALLE URIBE PONIENTE: AVDA. YUNGAY		
CUADRANTE 4 CURIMON 9-87296463 LIMITES NORTE: RIVERA RIO ACONCAGUA SUR: RUTA E-829 LOS VILLARES ORIENTE: CALLE EL RIO PONIENTE: LINEA CUMBRE CERRO COLUNQUEN		

**PLAN CUADRANTE
SEGURIDAD PREVENTIVA
COMPROMISO DE TODOS**

UN AMIGO SIEMPRE

Gentileza Diario El Trabajo

INDICADORES					
IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	12/4/2023	36.850,27		12/4/2023	35.604,08
	13/4/2023	36.857,53		13/4/2023	35.617,07
UTM Abril - 2023: 62.388					

Haz que **te vean** a ti también

POSTULA CON TU NEGOCIO A FONDO ESPERANZA

- MICROCREDITOS
- CAPACITACION
- REDES DE APOYO
- MICROSEGUROS

800 123 599 | www.fondoesperanza.cl

Delincuente herido a bala al ingresar a robar a vivienda en Pob. Santa Teresa

La madrugada del sábado y en el marco de lo que fue la Semana Santa, un importante procedimiento policial se llevó a cabo en la población Santa Teresa, en el sector poniente de nuestra ciudad, cuando el propietario de una vivienda sorprendió a un sujeto robando al interior de su domicilio. En ese momento, el dueño utiliza un arma de fuego debidamente inscrita y realiza un disparo en contra del antisocial.

El hecho, que se suscitó cerca de las 2:30 de la madrugada, terminó con el delincuente herido en su espalda y con personal policial concurriendo al lugar, luego que el mis-

mo propietario diera aviso a Carabineros. Allí, se pudo constatar que el arma fue ocupada bajo legítima defensa.

Luego que el sujeto fuera derivado a la asistencia pública debido a las lesiones por el impacto, fue detenido y puesto a disposición de la Fiscalía Local de San Felipe, donde pasó a control de detención vía 'Zoom', por el delito de 'robo en lugar habitado'.

A raíz de esto, desde Carabineros de la Segunda Comisaría de San Felipe, aclararon la situación con respecto a un arma de fuego debidamente inscrita y el porte ilegal de arma de fuego, puesto que en ciertos procedimientos se

• Víctima de robo lo sorprendió en el interior de su hogar y le disparó con su arma debidamente inscrita, dejándolo herido, pero sin peligro de muerte.-

puede acreditar la legítima defensa. En cambio, si existe una tenencia ilegal del arma, se puede concurrir en la detención de la persona.

Con respecto a este hecho que se registró en el sector poniente, el comisario de la Segunda Comisaría, **Jorge Guzmán**, describió que «la madrugada del día sábado se suscitó un procedimiento policial de un robo en lugar habitado, la persona se encontraba en el interior de un domicilio particular, el cual fue sorprendido por

el propietario de ese inmueble, quien mediante la utilización de su arma debidamente inscrita realiza un disparo, el cual impacta en la espalda del sujeto, quedando con lesiones de carácter reservado, siendo trasladado a la asistencia pública. Por supuesto, el propietario del inmueble, una vez utilizada su arma de fuego, toma contacto con personal policial; Carabineros llega en un tiempo de respuesta de dos minutos y medio, logrando percatarse que efectivamente se encontraba una persona de sexo masculino en el interior del domicilio, con una herida a bala.

«Al revisar cámaras de vigilancia, como contrastar lo que declara en este caso el propietario del domicilio, se logra constatar que efectivamente en horas de la madrugada esta persona habría ingresado al domicilio, habría intentado sustraer especies y él habría hecho uso de su armamento, debidamente inscrito. Se dio cuenta a la Fiscalía Local de San Felipe, logrando detener al sujeto, quien pasó a control de detención vía 'Zoom', conforme al carácter de sus lesiones, por el delito de 'robo en lugar habitado'».

Por último, el

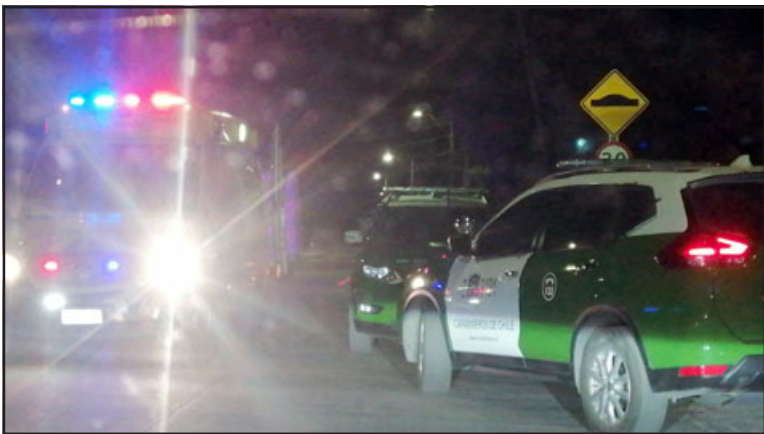


Mayor Jorge Guzmán, comisario de Carabineros San Felipe.

mayor de Carabineros, explicó el uso de un arma inscrita, además de realizar un llamado. «Aquí viene la diferencia cuando uno toma detenido a una persona por porte ilegal de arma de fuego o tenencia ilegal de arma de fuego, porque existe una manera legal de tenerla y esto es la importancia del porqué nosotros siempre señalamos que las personas tengan su armamento debidamente inscrito, porque ante algún tipo de procedimiento, puede muchas veces acreditarse la legítima defensa, pero si ese armamento no está inscrito, va a haber una tenencia ilegal, en el cual vamos a terminar con una persona detenida por un cuento administrativo y eso es muy importante que la gente lo tenga en

consideración.

«Recordemos que San Felipe tiene muchos lugares rurales, en los cuales tener una escopeta es casi una herramienta de trabajo en muchos sectores y muchas veces esas escopetas son herencias o alguien la compró y la tienen al interior de su fundo. El llamado es a generar todos los ámbitos administrativos legales, cosa que cuando se dé la circunstancia, que espero que nunca sea el caso, pero se dé la circunstancia de que la persona deba de usar esta arma y hiera a una persona, no termine él detenido por una tenencia ilegal y que se logre acreditar la legítima defensa, como fue el caso de lo que sucedió el día sábado en la noche», finalizó Jorge Guzmán.



El hecho ocurrió la madrugada de este sábado, en el marco del fin de semana santo. Imagen del sitio del suceso enviada por un lector.



COANIQUEM
todo por el niño quemado

CORONAS DE CARIDAD

CANASTILLOS DE NOVIOS

SALUDOS A ENFERMOS

SALUDOS RECIÉN NACIDOS

CONTÁCTENOS GRATIS AL **800 211212**

O A NUESTRA OFICINA REGIONAL
SANTA ROSA 269 (INTERIOR), TELÉFONO: 76952377, LOS ANDES

ORACIÓN A SAN JUDAS TADEO.- Patrón de los casos difíciles, ¡oh, gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado, pero la Iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de los casos difíciles y desesperados. Rogad pro mí, que soy tan miserable y haced uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desee obtener, con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y por difícil e imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén

J.A.P.

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Trasandino cae por penales frente a La Calera y se despide de la Copa Chile

En un duelo que en su desarrollo global fue parejo en todos los aspectos, pero que contó con altos grados de dramatismo deportivo, Trasandino de Los Andes fue eliminado de la Copa Chile tras caer en la definición a penales por 4 a 3 ante Unión La Calera.

El juego disputado la noche del lunes pasado en el estadio Regional de Los Andes, terminó igualado a 1 en su tiempo reglamentario, cosa que obligó a llevarlo a la

siempre impredecible tanda desde los doce pasos.

Pese a la diferencia de categoría, Trasandino jugó a gran nivel, quedando al borde de dar una de las grandes sorpresas de este torneo. A solo 10 minutos del final, **Federico Cezar** abrió la cuenta para el 'Cóndor', desatando de paso la algarabía en un recinto que, como pocas veces en su historia, estaba prácticamente a tope, dejando también de manifiesto que el hincha

andino empieza a creer y a identificarse con su equipo.

Unión La Calera se vio obligada a salir con todo en busca de la paridad, único modo de evitar un bochorno. Los de la 'Ciudad del Cemento' tuvieron la fortuna de emparejar el marcador seis minutos después del gol andino. **Sebastián Lomónaco**, fue el autor de la diana calerana, poniendo el 1 a 1 que no se movió más, pese a que 'El Tra' jamás dejó de luchar por quedarse



Trasandino estuvo a minutos de convertirse en una de las grandes sorpresas de la Copa Chile.

con el triunfo, y una clasificación que pudo ser histórica, a otra ronda sería Colo Colo raíz que el rival en la Colo.



Andinos y caleranos no defraudaron al brindar un partido cargado de emociones.

Everton aparece en el horizonte de Unión San Felipe en la Copa Chile

Culminada la primera fase de la Copa Chile, el cuadro clasificatorio del grupo Centro Norte muestra con claridad las llaves de la otra fase de la competencia, y los posibles rivales de Unión San Felipe, en caso que éste logre sortear la llave clasificatoria

frente a Everton de Viña del Mar.

De lograr el conjunto aconcaquiño sortear con éxito a los 'Oro y Cielo', se encontrará con el ganador de la llave que animarán Santiago Wanderers y la Universidad Católica. Como soñar no cues-

ta nada, si los de Cavallieri llegan a ganar esa hipotética semifinal, se toparán en la final grupal con el equipo que consiga meterse por el otro lado del cuadro. Ese oponente podría ser: Colo Colo, Santiago Morning, Palestino o Unión La Calera.



Después de eliminar a San Luis, el cuadro albirrojo se ganó el derecho a jugar contra Everton. (Foto: Jorge Ampuero)

Desde 1929 a la Era Digital
...la mejor forma de comenzar el día

www.eltrabajo.cl

EL TRABAJO
Milenaria costumbre a familias que porculaba a casa
Ya van 57 casos confirmados de

El Trabajo • Salinas 348 •
Fono: 342 343170 • San Felipe

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

CRUCIGRAMA #1097

Clues:
 Estrella en Hollywood
 Majestad
 Tonelada
 Caprichoso
 Engrasaje en Detroit
 Prefijo que significa raza
 Yace
 Expresividad emocional
 Caramelo
 Dolor constante
 Irish Republican Army
 Ex bencinera
 Alabas
 Su nombre es
 Erbio
 Pronombre personal
 Película de 1961
 Estrógeno
 Imidad
 Agua salada
 Serie médica
 Interfaz multimedia
 Extra-uterino
 Sonreía
 Extremos del alfabeto
 Pintura

Word Search:
 O P T E B L P
 L A D E A D O
 A P E A R O S
 D E L A N T E
 G U A L L A T I R E
 I N D E M N I Z A R
 N O C A U T
 E L O G R E
 J A N U A R
 A N G E L O

Solución #1096

GUÍA PROFESIONAL

Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR SAN FELIPE
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00
 Salinas 1373, 2° Piso Of. 203 Ed. El Comendador
 Fono 342512343 342912543

LOS ANDES MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)
 Edificio Las Rosas - O'Higgins 640 Fono 342421902

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN TECNÓLOGO
 Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Óptica
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas
 FONASA - ISAPRES PARTICULAR
 Salinas 1373, 2° Piso, Of. 203 Edificio El Comendador
 Fonos 342912543 - 342512343 San Felipe

ist
 especialistas en prevención
 www.ist.cl
 Merced 565, San Felipe Edificio IST
 ☎ 34 251 1457
 ☎ 34 259 5500

MEDICA VISION
 EXAMEN DE OCT TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA
 - OCT RETINA
 - OCT GLAUCOMA
 - OCT POLO ANTERIOR
 Salinas 1373, Of. 203 Edificio El Comendador Fono 342512343 - 342912543 San Felipe

Horóscopo

por Yolanda Sultana

- **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
- **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013

- **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
- TWITTER @yolandasultana**



AMOR: Aislándose de los demás solo terminará con su corazón roto. **SALUD:** No descuide su salud ya que esta puede terminar complicándose. **DINERO:** Ponga todas sus competencias en dirección hacia el logro de los objetivos propuestos. **COLOR:** Violeta. **NÚMERO:** 19.



AMOR: Si mira mucho para el lado lo/a van a pillar. **SALUD:** Cuidado con los resfriados. **DINERO:** Las responsabilidades que le den no deben rechazarse ya que puede ser parte de un plan mucho mejor para usted. No olvide que pueden estar observándole. **COLOR:** Morado. **NÚMERO:** 7.



AMOR: Si mide lo que dice se ahorrará bastantes malos ratos más adelante. **SALUD:** La energía y la vitalidad le acompañan en este buen momento por el que pasa su organismo. **DINERO:** Hay buenas proyecciones si su objetivo es independizarse. **COLOR:** Rojo. **NÚMERO:** 21.



AMOR: Propóngase ser feliz y no permita que venga un tercero a impedirle esto. **SALUD:** Trasnocchar solo termina por perjudicar su condición de salud. **DINERO:** Aproveche de dejar todo claro en cuanto a los compromisos financieros que tenga. **COLOR:** Plomo. **NÚMERO:** 9.



AMOR: No se impaciente y deje que el tiempo calme la situación, eso le permitirá pensar mejor las cosas. **SALUD:** Problemas digestivos como consecuencia de todas las tensiones. **DINERO:** Debe ponerse en acción para que el tiempo no se le escape y esas ideas se pierdan. **COLOR:** Verde. **NÚMERO:** 10.



AMOR: Ponga un poquito más de su parte, no se deje llevar por el exceso de orgullo que hay en usted. **SALUD:** Cuidese de cualquier infección urinaria. **DINERO:** Tiempo de nuevos negocios el cual debe ser aprovechado para guardar recursos. **COLOR:** Amarillo. **NÚMERO:** 14.



AMOR: Por favor haga las cosas bien con esa persona, se lo merece. **SALUD:** Si sabe algo que le hace mal, no lo ingiera. Sea responsable. **DINERO:** Malos entendidos y disgustos pueden terminar por arruinar el ambiente laboral en el cual está inserto/a. **COLOR:** Ámbar. **NÚMERO:** 17.



AMOR: Dar el primer paso siempre es difícil, pero demuestra quien tiene más disposición. **SALUD:** Más cuidado con que se hagan constantes los malos hábitos. **DINERO:** Es muy recomendable que se reorganice de vez en cuando el presupuesto. **COLOR:** Café. **NÚMERO:** 20.



AMOR: El destino siempre se encarga de premiar a las personas que son sinceras. **SALUD:** Si piensas más positivamente tu posibilidad de recuperación será mayor. **DINERO:** Momento favorable para cambiar de horizonte laboral. **COLOR:** Granate. **NÚMERO:** 30.



AMOR: Debe dejar el temor atrás ya que este no le ayuda a mejorar las cosas para su corazón. **SALUD:** Es importante que descanse lo suficiente, no le hace bien sobre exigirse tanto. **DINERO:** Lo que se proponga puede lograrlo. **COLOR:** Crema. **NÚMERO:** 8.



AMOR: Todo error es una experiencia que le servirá para más adelante. **SALUD:** Tenga cuidado al salir a hacer deporte, no olvide protegerse. **DINERO:** Momento de calma como para bajar el ritmo de gastos. Si guarda algo tendrá para más adelante. **COLOR:** Rosado. **NÚMERO:** 26.



AMOR: El amor no es un juego y menos cuando la otra persona tiene sentimientos reales por usted. **SALUD:** El mes está siendo agitado así es que procure descansar. **DINERO:** Calme un poco los gastos y verá cómo sale rápidamente de los problemas. **COLOR:** Morado. **NÚMERO:** 23.

Finalizó construcción de la primera 'ruka' mapuche del Valle de Aconcagua

Tan sólo ocho días demoró la construcción de la primera 'ruka' del Valle de Aconcagua, construida en terrenos pertenecientes al Centro Cultural Pedro Aguirre Cerda, en el sector de Pocuro, Calle Larga.

La construcción de este tradicional espacio estuvo a cargo de un grupo de 'Rukafes' proveniente de Puerto Saavedra, cuyos integrantes durante años se han especializado en la construcción de 'rukas', principalmente en el sur del país.

«Estamos muy orgullosos de ser la primera comuna del Valle del Aconcagua en contar con una 'ruka' ceremonial. Este espacio suplente una necesidad que no sólo tenían los pueblos originarios de nuestra comuna, sino que de distintas comunas del Valle del Aconcagua. Es muy importante poner en valor lo que somos, fortaleciendo así nuestra cultura

• **Tradicionales 'Rukafes' fueron los encargados de levantar este ancestral espacio, financiado con recursos del Serviu y de la Municipalidad de Calle Larga.-**

para que quienes crecimos en un mundo más occidentalizado, tengamos la posibilidad de conocer nuestras tradiciones. Será también muy lindo que niñas y niños puedan conocer este espacio para que conozcan así la cultura de nuestros pueblos originarios», sostuvo la alcaldesa **Dina González Alfaro**.

Hernán Mariño, rukafe que estuvo a cargo de la construcción de la 'ruka', contó la importancia de llevar adelante este proyecto.

«Le doy las gracias a todos quienes trabajamos acá por el esfuerzo de concretar este gran proyecto que finalizamos en conjunto. Hicimos importantes lazos de amistad en Calle Larga y eso es muy importante para nosotros. Esta es la prime-

ra 'ruka' que construimos más al norte de Chile y eso nos tiene muy orgullosos».

Por su parte, **Darío Manquel**, lonko de la agrupación Fütä Repü, manifestó los nuevos desafíos que se vienen con la construcción de la 'ruka'.

«Finalmente obtuvimos lo que tanto anhelábamos como asociación Fütä Repü. Nuestro dios Chaw Ngünechen, nos entregó este espacio al que ahora tenemos que darle vida. Tenemos gran responsabilidad de darle vida para la comunidad, para nuestra gente, acá serán todos bienvenidos».

Francisco González, arquitecto de la Mincca, entidad que desarrolló el proyecto de Fütä Repü, se refirió al gran desafío de llevar adelan-



Sólo ocho días tomó construir la primera 'ruka' del Valle de Aconcagua en Calle Larga.



La construcción de este tradicional espacio estuvo a cargo de un grupo de 'Rukafes' proveniente de Puerto Saavedra.

te esta iniciativa.

«Se va concretando el sueño de Fütä Repü de crear un espacio para los pueblos originarios. Gracias a los grandes constructores

que intervinieron en este trabajo, se está dando vida al primer hito de este espacio con la construcción de la 'ruka'. Estamos dando inicio a una gran historia que se va a ir contando en Calle Larga. Ahora lo que se viene en el desarrollo de este proyecto es la construcción de la casa diaguíta y posteriormente se emplazará todo el espacio ceremonial que unirá a estos dos pueblos que forman parte de la asociación Fütä Repü. Aproximadamente en seis meses más debería estar listo este proyecto».

Junto con la realización de ceremonias, la 'ruka' será

utilizada como un espacio de encuentro entre la medicina tradicional y la de los pueblos originarios. Así lo expresó **Natalia Ríos**, directora del Cesfam José Joaquín Aguirre de Calle Larga.

«Este será un espacio de encuentro entre la salud occidental y la salud originaria. Nosotros realizamos taller de hierbas medicinales, atención de machi y junto al equipo de salud realizamos encuentros para desarrollar la salud. Estamos muy contentos por contar con este espacio para complementar ambas miradas de la salud y de la medicina».

EL TRABAJO
del Valle de Aconcagua

NUEVO PLAN ANUAL BÁSICO

Acceso diario a Edición JPG durante todo un año

\$10.000.-

SUSCRÍBETE

Un merecido reconocimiento a nuestros fieles lectores que nos prefieren día a día...